

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

ACTA No. 126

SESION ORDINARIA

CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

Jueves 2 de agosto de 2001

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP, el día jueves 2 de agosto de dos mil uno, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Ing. Rosalío Rosales, Director de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA; como Presidente del Consejo Técnico Consultivo; Dr. Manuel Figueroa, Rector de la Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”, UCENM; Arq. Mario E. Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC; Dr. Jorge Antonio Flores, Decano Académico de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; MSc. Lea Azucena Cruz, Vice- Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM; Lic. Norma Sánchez de Borba Vice-Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Dr. Ubaldo Madrid Hughes, Vice-Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; Lic. y Sub-Comisario de Policía Mario Leonel Zepeda, Sub-Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; Lic. Alejandro Galo Roldán, Secretario de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; Padre José Gregorio Rodríguez Suárez, Prefecto Académico del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS; Ing. Oscar Andrade de la Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV; como Designado Suplente y la MSc. Sayda Burgos de Gálvez, en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo. Como Representantes Suplentes asistió el Lic. Benjamín Izaguirre, Vice-Rector de la Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”, UCENM. De la Dirección de Educación Superior la Lic. Lila Suyapa Izaguirre, Coordinadora de la División de Tecnología Educativa.

PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.

El Ing. Rosalío Rosales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La MSc. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo, certificó que estaban presente trece de los quince miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez comprobado el quórum, el Señor Presidente abrió la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las diez con veinticinco minutos de la mañana, iniciando así el desarrollo de la misma.

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS, POR EL PADRE JOSE GREGORIO RODRÍGUEZ, PREFECTO ACADEMICO DEL SEMINARIO MAYOR “NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA”, SMNSS.

El Padre José Gregorio Rodríguez, Prefecto Académico del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS, dirigió la Oración dando gracias a Dios por estar reunidos en ésta ocasión y por darles la oportunidad de contribuir con la Educación Nacional, además pidió que iluminara a cada uno de los presentes para hacer de ésta, una sesión productiva.

TERCERO: JURAMENTACIÓN DEL LIC. Y SUB-COMISARIO DE POLICIA MARIO LEONEL ZEPEDA, SUB-DIRECTOR, DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL, ISEP.

La Señora Secretaria, MSc. Sayda Burgos de Gálvez, dio lectura a la Certificación del Punto Tercero, del Acta No. 86, enviada por el Secretario General del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP, que literalmente dice:

“SE CERTIFICA UN PUNTO DE ACTA. La Secretaría General del Instituto Superior de Educación Policial, Certifica el Punto de Acta Número 3 del Acta Número 86-2001 de fecha 14 de mayo del 2001, que en su parte resolutive dice: “a) Nombrar en el Cargo de Sub-Director Académico a Don Mario Leonel Zepeda Espinoza. b) Nombramiento que surte los efectos a partir del mes de enero del 2001. c) Notificar el presente nombramiento al Consejo de Educación Superior para los efectos legales consiguientes”. Así consta en el Acta referenciada, doy fe. El Ocotil, F.M., 28 de mayo del 2001. **REYDILIO REYES SORTO, SECRETARIO GENERAL, ISEP.** Cc: Archivo, NEZV.”

A continuación el Ing. Rosalío Rosales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, procedió a tomar la Promesa de Ley al Lic. y Comisario Mario Leonel Zepeda Espinoza, Sub-Director del Instituto Superior de Educación Policial; como Miembro Suplente ante el Consejo Técnico Consultivo, tomando inmediatamente posesión de su cargo a partir de la fecha.

CUARTO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente por Ley solicitó la aprobación de la Agenda, en el siguiente orden:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.

3. Juramentación del Lic. y Comisario de Policía Mario Leonel Zepeda, Sub-Director, del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No.125.
6. Lectura de Correspondencia e Informes.
7. Emisión del Dictamen del Consejo Técnico Consultivo sobre la Solicitud de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
8. Varios.
9. Cierre de la Sesión.

QUINTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 125.

En este punto se dio la palabra al Lic. Jaime Villatoro representante de la Fundación EDUCA, con el fin de que brindara algunas explicaciones sobre la UNCAD, esto con el objeto de ver si se podía hacer algún cambio en el Dictamen que no se apruebe la solicitud de Creación de la Universidad Nacional, Ciencia, Ambiente y Desarrollo (UNCAD).

Después de lo expuesto por los miembros de la UNCAD y de presentar algunos Convenios, la Presidencia solicitó a los mismos se retiraran de la Sesión, para luego llegar a un acuerdo con los miembros del Consejo Técnico Consultivo.

Luego de una amplia discusión el pleno del Consejo, determinó que el Acta No. 125 fuera aprobada sin ninguna modificación ni reconsideración.

SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

La MSc. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo, informó sobre la siguiente correspondencia.

1. Nota de la Dra. Ana Belén Castillo de Rodríguez, Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, del 1 de junio de 2001, con la que adjunta la nota recibida en esa Rectoría, enviada por la Lic. Bertilia J. Flores Sorto, Secretaria General de la Universidad de San Pedro Sula, USPS, adjuntando los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo Académico de esa Institución, para los fines legales que estime conveniente. Los acuerdos se refieren a lo siguiente: a) Expulsar de manera definitiva a la estudiante, **WENDY ISMENIA LOPEZ**. b) Expulsar por el termino de dos años al estudiante de la VI Promoción de la Maestría en Administración de Empresas, **OSCAR ANTONIO COLINDRES LAINEZ**.
2. Nota de fecha 14 de junio, del Dr. Manuel Figueroa, Rector de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM, en la que informa al Consejo de Educación Superior el cambio de local de su Institución, de la Escuela Internacional en el anillo periférico de la colonia Reforma, calle principal, No.1077, frente al Movimiento Familiar Cristiano y al lado de la Embajada de Italia.
3. Nota de fecha 15 de junio, del Lic. P. Hermes Amaya Estévez, Rector del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS, en la que comunica que ha sido trasladado de este Seminario y a partir del Segundo Semestre (15 de julio) habrá un nuevo Rector, el P. Gustavo Londoño. Además expresa su gratitud para el personal de la Dirección por el sincero y decidido apoyo, que durante su gestión recibió.
4. Copia de nota de fecha 19 de junio de 2001, enviada por el Ing. Ramón Rosalío Rosales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo al Ing. José Roberto Moncada, Presidente de la Fecundación EDUCA, comunicándole que se le concederá la oportunidad de exponer las explicaciones pertinentes sobre la UNCAD, previo el desarrollo de la agenda del Consejo Técnico Consultivo.
5. Copia de nota de fecha 3 de julio, enviada por la MSc. Sayda Burgos de Gálvez a los Centros Estatales de Educación Superior, comunicándoles que ha recibido de la Secretaría de Relaciones Exteriores, información sobre CONVENIOS que Honduras ha firmado con países amigos, ofreciendo becas a estudiantes extranjeros en nuestro país. Se solicita como Nivel de Educación Superior, la posibilidad de ofrecer un paquete de becas para ofertas en los diferentes convenios.
6. Nota de fecha 9 de julio, enviada por el Lic. Mario Eduardo Perdomo Cerrato a los miembros del Consejo Técnico Consultivo, informando que a partir de la fecha (09/07/01) cesan sus funciones como Director del Instituto Superior de Educación Policial, asimismo agradeciendo la colaboración y amistad que se le brindo durante su gestión como Director.

7. Nota de fecha 25 de julio, enviada por el Sub-Comisionado de Policía José Roberto Romero Luna, Director del Instituto Superior de Educación Policial, excusándose por no poder asistir a la sesión del Consejo Técnico Consultivo.
8. Nota del 2 de agosto, enviada por la Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad “José Cecilio del valle”, en la que notifica que en carácter de Designados Suplentes ante el Consejo Técnico Consultivo y Consejo de Educación Superior actuarán los Ings. Lisandro Ochoa y Oscar Andrade.
9. Nota de fecha 2 de agosto, enviada por la Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad “José Cecilio del Valle, UJCV, excusándose por no poder asistir a la sesión del Consejo Técnico Consultivo.

SÉPTIMO: EMISIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC.

El Consejo Técnico Consultivo, después de analizar y discutir la Solicitud de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC y después de expresar sus opiniones, resolvieron emitir el siguiente Dictamen:

DICTAMEN No. 172-126-01

EL Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los Artículos 18 y 20, literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No.870-137-2001 adoptado por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No. de fecha 12 de julio del 2001, teniendo a la vista la Solicitud de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, procedió a dictaminar sobre la misma en la siguiente forma:

OBSERVACIONES

1. No debería reforzarse inglés dentro del marco de coprogramáticas, ni estar al final del flujograma.
2. Además de una programación pura, debería llevarse informática bajo el concepto de manejo de paquetes.
3. Se incluye la clase de Estática, pero no de Dinámica que también es fundamental.
4. Debería de incluir una clase de Dibujo Básico, antes del Dibujo Técnico.
5. El laboratorio de Internet, no incluye uso de correo electrónico.
6. No incluyen base contable para llevar la clase de Finanzas.

RECOMENDACIÓN

Después de haber discutido sobre la Solicitud de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior:

Aprobar la Reforma solicitada del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, previa integración de las observaciones enumeradas en el presente Dictamen.

Tegucigalpa, 22 de mayo de 2001.

POR EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

ING. ROSALIO ROSALES
PRESIDENTE POR LEY

OCTAVO: VARIOS

En este aparte no se conoció de ningún punto.

NOVENO: CIERRE DE LA SESION

Habiéndose cumplido con todos los puntos de la Agenda, el Señor Presidente, Ing. Rosalío Rosales, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 126 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las once con treinta minutos de la mañana, del día jueves 2 de agosto de dos mil uno.

Firman esta Acta, el Ing. Rosalío Rosales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y la MSc. Sayda Burgos de Gálvez, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

**ING. ROSALIO ROSALES
PRESIDENTE
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**MSc. SAYDA BURGOS DE GALVEZ
SECRETARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**